

Montevideo, 29 de abril de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 11 – MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2016

Más de 50 mil tabletas entregadas por el Plan Ibirapitá. Esta semana se superó esta cifra de tabletas distribuidas en más de 48 localidades de 15 departamentos, se avanza en forma creciente, y de acuerdo al despliegue planificado se espera alcanzar las 100 mil tabletas este año 2016.

Más equipos informáticos para pacientes del CRENADECER. El pasado 26 de abril, en el marco de la Semana de la Seguridad Social se realizó una nueva entrega en la Unidad de Diagnóstico y Tratamiento (UDT) del Centro de Referencia Nacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras – CRENADECER. Fue la octava entrega de periféricos y equipos informáticos donados por BPS y adaptados por ANTEL para beneficiarios –niñas, niños y adolescentes- con discapacidad de ese Centro. En esta ocasión también se entregaron nuevos manuales de uso a cada joven. El objetivo es estimular y potenciar el desarrollo de funciones que tienen que adquirir o que habiendo sido adquiridas, se han deteriorado por el propio desarrollo de dolencias. A la fecha se han entregado más de 80 equipos, los que cuentan con el soporte de ANTEL Integra. Las computadoras están adaptadas a cada caso específico, y han permitido mejorar sustantivamente la calidad de vida de los pacientes y de su familia. Esto incide directamente en su autoestima, en su estado de ánimo, en los vínculos, en sus intereses y en sus expectativas.

Calendario de Pago de Pasividades. Se aprobó el correspondiente al segundo semestre de 2016, iniciando en todos los casos el segundo día hábil de cada mes.

Sobre la Unidad de Internación del CRENADECER. Se dio cuenta de las conclusiones finales de la mesa de negociación instalada y con integración del Ministerio de Salud Pública, ASSE, BPS y ATSS- en la que se acordó:

- 1.- Mantener la atención en Policlínica de Alto Riesgo Social para las usuarias de Uruguay Crece Contigo, más pacientes que ASSE considere derivar, en las instalaciones del Sanatorio Canzani, con recursos humanos y dirección administrativa del BPS y dirección técnica de ASSE. Los partos serán derivados a ASSE.
- 2.- El cierre de la Maternidad del Sanatorio Canzani.

3.- El BPS seguirá desarrollando un rol imprescindible en el SNIS como Centro de Referencia en Defectos Congénitos y Enfermedades Raras para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación integral de pacientes con estas patologías, priorizando, siempre que esto no afecte la calidad de la atención, las instalaciones del BPS (Sanatorio Canzani).

4.- A sugerencia del Ministro de Salud Pública, se acuerda estudiar con el BPS la posibilidad que éste desarrolle un Centro de Rehabilitación Nacional.